
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-668
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-105-2018.
Resolución que aprueba el PdC:	9 / 2020.
Fecha Resolución:	20-02-2020.
Unidad Fiscalizable:	PUB TAPAS Y JARRAS.
Titular:	SOCIEDAD COMERCIAL GOES LIMITADA.
Instructor:	MARIA FRANCISCA GONZALEZ GUERRERO.
Fecha Validación:	22-07-2020 12:18:55

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: PUB TAPAS Y JARRAS.

Región: Región de Atacama.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.

Rol Programa de Cumplimiento: D-105-2018.

Resolución que aprueba el PdC: 9 / 2020.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 22-07-2020.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 22-07-2020.

Frecuencia: Sin Reportes de Avance.

Fecha de Inicio: 27-02-2020.

Fecha de Terminó: 27-05-2020.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La obtención, con fecha 05 de agosto de 2018, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 64 dB(A), en horario nocturno, en condición interna y con ventana cerrada en receptor sensible, ubicado en Zona II.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Sin metas asociadas.

3.1.3. Efectos Negativos

Sin efectos negativos asociados.

3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de ruidos
Acción	Instalación de fusiterm
Fecha de Inicio	13-12-2017
Fecha de Término	20-12-2017
Forma de Implementación	El recubrimiento se realizará sobre cielo y muros laterales con lana mineral en la pista de baile 2, escenario y baño de hombres (como figura en los planos)
Indicadores de Cumplimiento	fusiterm instalado

Medios de Verificación Reporte Inicial	Propiedades de materiales utilizados (ficha técnica) propiedades de cada uno son las siguientes: Dimensión del rollo: largo 15 m, ancho: 2,4 m Superficie: 36 m ² Masa Unidad Superficie: 300 g/m ² Espesor 50 mm Densidad aparente 6,5 kg/m ³ Resistencia térmica 72 R100, se intervendrá sector Pista de Baile y Escenario, total en superficie en rollos de fusiterm 288 mts ² Total metros cuadrados entre pista de baile y escenario 140, 75 mts ² .
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 509.660
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de ruidos
Acción	Cambiar grosor de tabique que divide Sector Pista de Baile y Sector Fumadores, para reforzar aislamiento acústico
Fecha de Inicio	10-04-2019
Fecha de Término	20-05-2019
Forma de Implementación	Reforzamiento con volcánita y tabiquería en muros laterales en la pista de baile 2, escenario y baño de hombres (como figura en los planos)
Indicadores de Cumplimiento	Tabiquería instalada
Medios de Verificación Reporte Inicial	ficha técnica de los materiales Pasillo Interior: Instalación de 7 Placas OSB Estructural: espesor de 15mm. Tabique de madera estructural: Espesor 150mm Instalación de aislante térmico Fusiterm largo 15 m, ancho: 2,4 m Superficie: 36 m ² Masa Unidad Superficie: 300 g/m ² Espesor 50 mm Densidad aparente 6,5 kg/m ³ Resistencia térmica 72 R100 Salón de Baile: Revestimiento doble volcánita: Standart 10 mm
Medios de Verificación Reporte Avance	

Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 1.550.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de ruidos
Acción	GOES LTDA. asume responsabilidad de poseer limitador acústico en los equipos sonoros del local Tapas y Jarras
Fecha de Inicio	01-11-2019
Fecha de Término	27-05-2020
Forma de Implementación	<p>Posterior al fallecimiento del anterior proveedor, se contrata a "Cápac Ñan, Gestión Cultural y Patrimonial SpA", a fin de que preste de servicios de producción de eventos y amplificación, para lo cual la empresa contratada atiende los requerimientos del local, adquiriendo equipos de sistema line array digital Profesional consistente, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Subwoofer activo Array Digital de la marca italiana Db Technologies DVA S30N, con limitador acústico incorporado (crossover), y software de audio para controlar con computador sus frecuencias y decibeles - 2 cajas activas digital pro Array de la marca Db Technologies serie IG4T, con limitador acústico incorporado Dual Active Peak, RMS, Thermal, consistente en procesador digital de audio que contiene crossover, Gain Setting (ajuste de ganancia en Decibeles), Acoustic Correction (que ajusta las frecuencias de bajos, medios y agudos, ecualizador incluido), Microphone Setting (ajuste de microfónica HP – Pasa Altos y Antifeedback y Bluid System: Esta última característica permite regular el ángulo de amplitud de proyección del sonido, desde el escenario apuntando directamente a la pista de baile, con otra opción denominada FAR, que permite realizar dicha regulación. - 1 Consola Digital de 24 canales marca Inglesa Allen&Heat, con limitador acústico consistente en Compresor y Gate digital aplicable a cada canal y mezcla general, permite regular desde la consola la limitación de la potencia de sonido del local, a 90 decibeles. - 13 micrófonos para batería y vocales de la marca americana Shure, para lograr mejor definición en los instrumentos percusivos y voces. <p>Cables de conexión XRL de fábrica, a fin de captar mejor definición del sonido.</p>
Indicadores de Cumplimiento	limitador acústico instalado y operando

Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>facturas de equipamiento de sonido instalado que se menciona. Ficha técnica equipamiento de sonido. line array digital Profesional consistente, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Subwoofer activo Array Digital de la marca italiana Db Technologies DVA S30N, con limitador acústico incorporado (crossover), y software de audio para controlar con computador sus frecuencias y decibeles - 2 cajas activas digital pro Array de la marca Db Technologies serie IG4T, con limitador acústico incorporado Dual Active Peak, RMS, Thermal, consistente en procesador digital de audio que contiene crossover, Gain Setting (ajuste de ganancia en Decibeles), Acoustic Correction (que ajusta las frecuencias de bajos, medios y agudos, ecualizador incluido), Microphone Setting (ajuste de microfónica HP – Pasa Altos y Antifeedback y Bluid System: Esta última característica permite regular el ángulo de amplitud de proyección del sonido, desde el escenario apuntando directamente a la pista de baile, con otra opción denominada FAR, que permite realizar dicha regulación. - 1 Consola Digital de 24 canales marca Inglesa Allen&Heat, con limitador acústico consistente en Compresor y Gate digital aplicable a cada canal y mezcla general, permite regular desde la consola la limitación de la potencia de sonido del local, a 90 decibeles. - 13 micrófonos para batería y vocales de la marca americana Shure, para lograr mejor definición en los instrumentos percutivos y voces. <p>Cables de conexión XRL de fábrica, a fin de captar mejor definición del sonido.</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 6.550.530
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Diagnóstico Otros
Acción	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medio de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA.
Fecha de Inicio	27-02-2020
Fecha de Término	27-05-2020
Forma de Implementación	La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N° 38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N° 38/2011 del MMA. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.

Indicadores de Cumplimiento	Informe de medición de presión sonora en Receptor N° 1 realizado por la empresa. Órdenes de servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.
Medios de Verificación Reporte Inicial	no aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	no aplica
Medios de Verificación Reporte Final	El reporte final contempla el respectivo informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.
Costos Estimados	\$ 855.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	6
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia de Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se entregará la clave para acceder al sistema en la misma resolución que aprueba dicho programa. Debiendo cargar el programa en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el programa de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la resolución exenta n° 116/2018 de la SMA.
Fecha de Inicio	27-02-2020
Fecha de Término	27-05-2020
Forma de Implementación	no aplica
Indicadores de Cumplimiento	no aplica
Medios de Verificación Reporte Inicial	no aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	no aplica
Medios de Verificación Reporte Final	no aplica
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí

Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del reporte se realizará a más tardar el día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia de Medio Ambiente.
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	7
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprometidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta n° 116/2018 de la SMA.
Fecha de Inicio	27-05-2020
Fecha de Término	27-05-2020
Forma de Implementación	no aplica
Indicadores de Cumplimiento	no aplica
Medios de Verificación Reporte Inicial	no aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	no aplica
Medios de Verificación Reporte Final	no aplica
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación.
Acciones Alternativas Asociadas	

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2017	2018												2019												2020							
	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y			
1																																	
2																																	
3																																	
5																																	
6																																	
7																																	
R																																	

Se comunica que el titular SOCIEDAD COMERCIAL GOES LIMITADA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-105-2018, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 9 / 2020, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 22-07-2020 12:18:55
